

# Nota: El borrador que busca se encuentra en la próxima página. Precaución: BORRADOR — NO LO PRESENTE

Éste es un borrador de una versión preliminar de un formulario, unas instrucciones o una publicación de impuestos del *IRS*, que el *IRS* proporciona para su información. **No presente borradores de formularios**. El *IRS* incorpora todos los cambios significativos a los formularios publicados con esta portada. Sin embargo, ocasionalmente surgen problemas inesperados o se promulga legislación —en este caso, publicaremos un nuevo borrador del formulario para alertar a los usuarios que se realizaron cambios al borrador publicado anteriormente. Por lo tanto, nunca hay cambios en el último borrador publicado de un formulario ni en la revisión final del formulario. Los formularios y las instrucciones están sujetos a la aprobación de la *OMB* antes de que puedan publicarse oficialmente, por lo que publicamos borradores de éstos hasta que sean aprobados. Los borradores de las instrucciones y las publicaciones suelen tener algunos cambios adicionales antes de su publicación final. Las versiones preliminares de los borradores se encuentran en IRS.gov/DraftForms y permanecen allí después de que se publique la revisión final en IRS.gov/LatestForms. También vea IRS.gov/Forms.

La mayoría de los formularios y las publicaciones tienen una página en IRS.gov: <a href="IRS.gov/Form1040SP">IRS.gov/Form1040SP</a> para el Formulario 1040; <a href="IRS.gov/Pub501">IRS.gov/Pub501</a> para la Publicación 501; <a href="IRS.gov/W4SP">IRS.gov/W4SP</a> para el Formulario W-4; y <a href="IRS.gov/ScheduleA">IRS.gov/ScheduleA</a> para el Anexo A (Formulario 1040), por ejemplo, y de manera similar para otros formularios, publicaciones y anexos del Formulario 1040. Cuando escriba un enlace, escríbalo en la barra de direcciones de su navegador, no en la casilla para búsquedas en IRS.gov.

Si lo desea, puede enviar comentarios al *IRS* sobre formularios, instrucciones o publicaciones preliminares o finales en <u>IRS.gov/FormsComments</u>. Incluya "NTF" seguido del número del formulario o de la publicación (por ejemplo, "NTF1040", "NTFW4", "NTF501", etc.) en el cuerpo del mensaje para que su mensaje sea tramitado correctamente. No podemos responder a todos los comentarios debido al gran volumen que recibimos y es posible que no podamos considerar muchas sugerencias hasta la revisión subsiguiente del documento, pero revisaremos cada mensaje "NTF". Si tiene comentarios sobre la reducción de trámites y la carga del declarante, con respecto a los borradores de formularios o las revisiones finales, por favor responda a la recopilación de información relevante a través del proceso del Registro Federal; para más información, haga clic <u>aquí</u>.

## BORRADOR SÓLO PARA USO DEL TESORO/IRS Y OMB

### 941 nara 2026 Declaración del Impuesto Fodoral TRIMES

	•	epartment of the Treasur	-			MINIES	11/76	OMB No. 1545-0029			
Númei	o de identificación del							para este trimestre de 2026			
emple	ador (EIN)		arque u								
Nombre (el nombre legal del negocio, no el nombre comercial)  1: enero, febrero, marzo											
Nomb	re comercial (si alguno)							I, mayo, junio			
Nonib	e contencial (si alguno)						•	, agosto, septiembre ubre, noviembre, diciembre			
Direco								abre, noviembre, diciembre			
	Número Calle Número de oficina o de habitación							clarantes de Declaraciones			
	Ciudad	Estado Código postal (ZIP)					Agregadas Tipo de declarante (marque uno):  Agente Conforme a la Sección 3504				
	Nombre del país extranjero F	rovincia extranjera/condado Código postal extranjero					Organización de Empleadores Profesionales Certificada ( <i>CPEO</i> )				
	Lea las instrucciones por separado antes de completar el Formulario 941. Escriba a máquina o Otro Tercero										
en letr	a de molde dentro de las casillas.		l oc or	nnloadoros	on la Sam	on Estad	ounid	ense, Guam, la Mancomunidad			
- artic	de las Islas Marianas del No	rte, las Islas Vírgen	es Est	tadouniden	ises y Puerl	to Rico ti	enen	que omitir las líneas 2 y 3, a			
	menos que sus empleados e			•				de los Estados Unidos.			
1	Número de empleados que recibio el período de pago que incluye	el 12 de marzo	(1er tı	rimestre), (	el 12 de ju	nio (2do	1				
	trimestre), el 12 de septiembre (36	er trimestre) o el 12	de did	ciembre (4t	o trimestre		1				
2	Salarios, propinas y otras remune	raciones					2	-			
3	Impuesto federal sobre el ingreso	retenido de salario	s, pro	pinas y otr	as remuner	aciones	3				
4	Si no hay salarios, propinas ni o Social y del <i>Medicare</i>	tras remuneracion	es suj	jetos a los	impuestos	del Seg	uro	Marque aquí y pase a la línea 6.			
_	•	Columna 1			Col	umna 2	١	marque aqui y pase a la lillea o.			
5a	Salarios sujetos al impuesto del Seguro Social			× 0.124 =							
5b	Propinas sujetas al impuesto del Seguro Social		•	× 0.124 =							
5с	Salarios y propinas sujetos al			1							
5d	impuesto del <i>Medicare</i> Salarios y propinas sujetos a la		•	× 0.029 =		-					
	retención del Impuesto Adicional del <i>Medicare</i>	1	•	× 0.009 =							
5e	Total de impuestos del Seguro So	ocial y del <i>Medicar</i> e	e. Sum	1	na 2 de las l	líneas <b>5a</b> ,					
	5b, 5c y 5d						5e				
5f	Notificación y solicitud de pago conforme a la sección 3121(q): Impuesto adeudado p propinas no declaradas (vea las instrucciones)										
6	Total de impuestos antes de los a	<b>justes.</b> Sume las línd	eas <b>3</b> ,	<b>5e</b> y <b>5f</b> .			6	•			
7	Ajustes por fracciones de centavos del trimestre actual						7				
8	Ajustes por compensación por enfermedad del trimestre actual						8				
9	Ajustes por propinas y por segu	ro temporal de vid									
	actual						9				
10	Total de impuestos después de los ajustes. Combine las líneas 6 a 9						10				
11	Crédito tributario sobre la nómina de pequeños negocios calificados por aume actividades investigativas. Adjunte el Formulario 8974						11				
12	Total de impuestos después de considerar los ajustes y créditos no reembo Reste la línea 11 de la línea 10						12				
13	Total de depósitos para este tri										
	aplicada de un trimestre anterior, y toda cantidad pagada en exceso aplicada Formulario 941-X, 941-X (PR) o 944-X presentado en el trimestre actual						13				
14	Saldo adeudado. Si la línea 12 es ma	yor que la línea <b>13</b> , a	note la	diferencia y	vea las instr	ucciones	14				
TIENE que completar ambas páginas del Formulario 941 y FIRMARLO.											

BORRADOR - NO LO PRESENTE

# BORRADOR – NO LO PRESENTE

# BORRADOR SÓLO PARA USO DEL TESORO/IRS Y OMB

Nombre	e (el nombre	legal del ne	gocio, no el nombre comercial)				Número de idei	ntificación del empleador ( <i>EIN</i> )			
Dowl	0				t		_				
Parte			tas preguntas para este	,	inuacion)						
15a			Si la línea <b>13</b> es mayor o a diferencia	que		<b>15b</b> Marque		íquese a la Envíe un reembolso.			
15c	Número	de circula	ción		<b>15d</b> Tipo:	Corrient	e Ahorro	s			
15e	Número	de cuenta									
Parte	2: Info	órmenos	sobre su itinerario de	depósitos y ob	ligación tribu	taria para e	ste trimestre	<b>).</b>			
Si no	Si no está seguro de si es depositante de itinerario mensual o de itinerario bisemanal, vea el apartado 11 de la Publicación 15.										
16	Marque	uno: 🗌	La línea 12 de esta declaración es menos de \$2,500 o la línea 12 de la declaración del trimestre anterior era menos de \$2,500 y usted no tuvo una obligación de depositar \$100,000 el próximo día durante el trimestre actual. Si la línea 12 del trimestre anterior era menos de \$2,500 pero la línea 12 de la declaración actual es \$100,000 o más, usted tiene que proveer un registro de su obligación tributaria. Si es depositante de itinerario mensual, complete el itinerario de depósitos a continuación; si es depositante de itinerario bisemanal, adjunte el Anexo B (Formulario 941). Pase a la Parte 3.								
	Era depositante de itinerario mensual para todo el trimestre. Anote la obligación tributaria para el trimestre; luego, pase a la Parte 3.							ria para cada mes y la obligación			
			Obligación tributaria:	Mes 1							
				Mes 2							
				Mes 3							
			Obligación total para	al trimaetra		:	El total	tiene que ser igual a la línea 12.			
			-	_	vanta avalentias		<del></del>				
		Ш						plete el Anexo B (Formulario 941), o al Formulario 941. Pase a la Parte 3.			
Parte	e 3: Info	órmenos	sobre su negocio. Si c	ualquiera de la	s preguntas l	NO corresp	onde a su ne	egocio, déjela en blanco.			
17	Si su ne	gocio ha	dejado de operar o si us	ted ha dejado d	e pagar salari	os		Marque aquí y			
	anote la	última fec	ha en la que pagó salarios	s / /	: también	adiunte una no	ota aclaratoria a	su declaración. Vea las instrucciones.			
18	Si es em	pleador e	estacional y no tiene que	presentar decl	· ·	•		Marque aquí.			
Parte	. /l. :D	odemos	comunicarnos con su t	ercero autoriza	ado2						
r ar to						ona hable so	obre esta dec	slaración con el IRS? Vea las			
			más detalles.		•						
		lombre y r eléfono de									
		esignado	1 1010010								
	9	eleccione	un número de identificaci	ón nersonal (PIN	) de 5 díaites a	ue usará al h	ablar con el <i>IE</i>				
	□ No.	eleccione	diffiditiero de identificaci	on personal (i iiv	, de 5 digitos q	ue usara arri	abiai con en il				
Parte			TIENE que completar a								
								ni leal saber y entender, es verídica, el preparador tenga conocimiento.			
	ne su					su nombre en nolde aquí					
aqu	nbre ıí					su cargo en nolde aguí					
	Eecha	, ,			 Mejor nú	m. de teléfon					
		usivo dol	Preparador Remunera	do		durante el día		aja por cuenta propia			
Nombr prepar	re del	ISIVO GEI	rieparador nemunera	<u></u>		Warque aqu	PTIN	aja por cuerna propia			
Firma o	del						Fecha	/ /			
		resa -					. 55.14				
Nombre de la empresa (o el suyo, si trabaja por cuenta propia)							EIN				
Direcci	ión						Núm. de teléfono				
					1		Código				
Ciudad					Estado		postal (ZIP)				

**BORRADOR - NO LO PRESENTE** 

LO PRESENT

BORRADOR - NO

### Formulario 941-V: Comprobante de Pago

### Propósito del Formulario

Complete el Formulario 941-V si está pagando su saldo adeudado en el Formulario 941 con cheque o giro. El comprobante de pago debidamente completado se usará para acreditar su pago con mayor diligencia y exactitud y para mejorar la calidad de nuestro servicio.

# Cómo se Hacen Pagos con el Formulario 941

Para evitar una multa, haga su pago con el Formulario 941 únicamente si:

- Su total de impuestos después de los ajustes y créditos no reembolsables (la línea 12 del Formulario 941) para el trimestre actual o el trimestre anterior es menos de \$2,500, usted no tuvo una obligación de depositar \$100,000 el próximo día durante el trimestre actual y la paga en su totalidad al presentar a tiempo su declaración; o
- Usted es depositante de itinerario mensual que hace un pago de acuerdo con la regla de la exactitud de los depósitos. Vea el apartado 11 de la Publicación 15 para más información. En este caso, la cantidad de su pago puede ser \$2,500 o más.

De lo contrario, tiene que depositar su pago mediante la transferencia electrónica de fondos (EFT, por sus siglas en inglés). Una EFT se puede efectuar mediante el Electronic Federal Tax Payment System (Sistema de pago electrónico del impuesto federal o EFTPS, por sus siglas en inglés), el IRS Direct Pay (IRS Pago directo) o su cuenta de impuestos de negocio del IRS. No use el Formulario 941-V para hacer los depósitos del impuesto federal. También puede pagar su saldo adeudado por EFT en vez de enviar el Formulario 941-V. Si paga su saldo adeudado por EFT, presente su declaración usando la dirección "sin un pago" bajo ¿Adónde Deberá Enviar la Declaración? en las Instrucciones para el Formulario 941; no presente el Formulario 941-V. Para más información sobre el EFTPS o para inscribirse en el EFTPS, acceda a www.eftps.gov. Para más información sobre el IRS Pago directo, acceda a www.irs.gov/DirectPay. Para más información sobre cómo efectuar una EFT mediante su cuenta de impuestos de negocio del IRS, acceda a www.irs.gov/BusinessAccount.

Vea el apartado **11** de la Publicación 15 para las instrucciones sobre cómo hacer depósitos. No use el Formulario 941-V para hacer depósitos de impuestos federales.



Use el Formulario 941-V si está pagando su saldo adeudado en el Formulario 941 con cheque o giro. Sin embargo, si paga una cantidad junto con su Formulario 941 que debió haber sido depositada,

podría estar sujeto a pagar una multa. Vea Multas Relacionadas con los Depósitos en el apartado 11 de la Publicación 15.

### Instrucciones Específicas

Casilla 1: Número de identificación del empleador (*EIN*). Si no tiene un *EIN*, puede solicitar uno en línea accediendo a *www.irs.gov/EIN*. También puede solicitar un *EIN* enviando el Formulario SS-4 al *IRS* por fax o por correo. Si ha solicitado un *EIN* pero no lo ha recibido para la fecha de vencimiento del Formulario 941, escriba "*Applied For*" (Solicitado) y la fecha de su solicitud en el espacio para tal número.

Casilla 2: Cantidad de su pago. Anote la cantidad pagada con el Formulario 941.

Casilla 3: Período tributario. Llene por completo el círculo que indique el trimestre al que corresponde el pago. Llene sólo un círculo.

Casilla 4: Nombre y dirección. Anote su nombre y dirección, tal como aparecen en el Formulario 941.

- Incluya su cheque o giro a la orden de "United States Treasury" (Tesoro de los Estados Unidos). Asegúrese de anotar su EIN, "Formulario 941" y el período tributario ("1er trimestre de 2026", "2do trimestre de 2026", "3er trimestre de 2026" o "4to trimestre de 2026") en su cheque o giro. No envíe dinero en efectivo. No engrape el Formulario 941-V ni su pago al Formulario 941 (ni uno con el otro).
- Desprenda el Formulario 941-V y envíelo con su pago y con el Formulario 941 a la dirección indicada en las Instrucciones para el Formulario 941.

**Nota:** También tiene que completar la sección que aparece en la parte superior de la Parte 1 del Formulario 941, la cual solicita la información sobre la entidad.

### Desprenda Aquí y Envíe Junto con Su Pago y el Formulario 941.

941-V Department of the Treasury Internal Revenue Service			Comprobante de Pago  No engrape este comprobante ni su pago al Formulario 941.						OMB No. 1545-0029	
1		u número de id bleador ( <i>EIN</i> ). —	entificación		2	Anote la cantidad de su pago. Haga su cheque o giro a la orden de "United States Treasury".	Dólares	3	Centavos	
3	Período	tributario			4	Anote el nombre legal de su negocio (nombre personal, si es du	eño único).		_	
	$\bigcirc$	1er trimestre	0	3er trimestre		Anote la dirección.				
	$\bigcirc$	2do trimestre	0	4to trimestre		Anote su ciudad, estado y código postal (ZIP); o ciudad, país extranjero, pro	ovincia/condado extranje	ero y código pos	tal extranjero.	